



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/082/25

PROMOVENTE: MARTIN JIMENEZ MIRELES

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 66, de la calle Lázaro Cárdenas, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 25 días del mes de marzo del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Lázaro Cárdenas con el número 66, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 277.379 m² (Doscientos setenta y siete punto trescientos setenta y nueve metros cuadrados). Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 13.20 m. con Mariana Mireles Rico.

Al Oriente: 21.03 m. con Alfredo Pérez.

Al Sur: 13.20 m. con Calle Lázaro Cárdenas.

Al Poniente: 21.00 m. con Mariana Mireles Rico.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 01 de julio del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos **Avanzamos**